

Plan de Trabajo eLAC2010

Grupo de trabajo: Gobierno electrónico

Capítulo IV. Gestión Pública

Coordinación

País: Perú

Institución: Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – Perú

Nombre del Coordinador : Kelly Neyra Llanos

e-mail: kneyra@alfa-redi.org ; kellyneyra@gmail.com

Tel: 5114270383

Objetivo General

Presentar un reporte situacional de al menos las metas indicadas en el Capítulo IV de eLAC2010, mismo que sirva de punto de análisis inicial para desarrollo de propuestas de trabajo colaborativo y establecer las conclusiones de eLAC2007 y las propuestas de eLAC2010 como metas a cumplir (y fomentar su cumplimiento)

Metas del eLAC2010 a cumplir

Tomando en consideración los avances realizados por el Grupo de Trabajo eLAC2007, y tomando en consideración los mandatos provenientes de eLAC2010, se tienen como tareas pendientes en materia de Gobierno Electrónico:

37** Fortalecer medios de intercambio sobre servicios de gobierno electrónico, desarrollando cooperación regional para el intercambio o transferencia de tecnologías, plataformas, aplicaciones y programas informáticos, así como sus correspondientes conocimientos, habilidades y mejores prácticas. Utilizar dichas redes para la implementación de estándares de interoperabilidad de servicios gubernamentales electrónicos.

38** Promover la interoperabilidad de sistemas de gobierno electrónico en América Latina y el Caribe, sobre la base de estándares, y continuar el desarrollo de una plataforma regional de interoperabilidad y estándares para los servicios de gobierno electrónico, a fin de asegurar que se mantenga la opción de interconectar servicios dentro de una misma jurisdicción o entre diferentes jurisdicciones, teniendo en cuenta las recomendaciones de trabajos como el Libro Blanco de Interoperabilidad de Gobierno Electrónico.

39* Asegurar que el 80% de los gobiernos locales interactúen con los ciudadanos y con otras ramas de la administración pública usando Internet o duplicar el número actual.

40* Asegurar que el 70% de las entidades de la administración pública nacionales y locales estén conectadas tomando en cuenta el enfoque de ventanilla única para realizar transacciones ciudadanas o duplicar el número actual, según proceda.

41* Capacitar al 80% de los funcionarios públicos, particularmente los encargados de adoptar decisiones, del gobierno nacional, regional y local en el uso de las TIC de acuerdo con sus niveles y de

forma de lograr un impacto positivo en la ejecución de sus funciones o triplicar el número actual.

42** Promover y/o facilitar los procesos de capacitación en el uso y aplicación de las TIC con la finalidad de generar nuevas capacidades y destrezas a miembros de las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de base social, otros actores sociales y usuarios finales en general.

43** Coadyuvar al uso de documentos electrónicos y firma electrónica y/o digital con fuerza probatoria en las gestiones gubernamentales, tanto por parte de los funcionarios y servidores públicos como por los ciudadanos.

44** Promover la adopción o desarrollo de medios de pago electrónico con la finalidad de incentivar el uso de las transacciones electrónicas con el Estado.

45* Asegurar que el 50% de las entidades de la administración pública incluyan en sus portales información relevante, útil y oportuna, incluyendo información sobre los procesos de adopción de decisiones, con el objeto de facilitar la relación del gobierno con los ciudadanos y otras partes interesadas, o duplicar el número actual.

46** Establecer mecanismos de accesibilidad a portales de gobierno que garanticen las transacciones y el acceso a la mayoría de los ciudadanos, eliminando barreras comunicacionales u otras.

47** Fomentar mecanismos de contratación electrónica en el sector público.

48** Promover la creación de mecanismos de estandarización y consolidación de la información georeferenciada, con el objeto de que el gobierno, el sector privado y demás partes interesadas cuenten con herramientas para la toma de decisiones.

Detalle de actividades a realizar y cronograma de resultados

Objetivo 1: Creación de grupos de trabajo digitales

Actividades:

Establecer un grupo digital (utilizando plataforma dgroups), de participación abierta, para el debate en el tema de gobierno electrónico.

Establecer una comunidad permanente de investigadores a nivel regional (utilizando plataforma digital de dgroups), en materia de Egov tanto a nivel de gobiernos locales la misma que sirva de instrumento de dialogo con sociedad civil, sector privado y actores gubernamentales.

Producto: Formar una red regional que puede coordinar esfuerzos para el trabajo conjunto en la implementación de las estrategias de gobierno electrónico que lleve conclusiones para el foro de Abril del 2010 en Lima.

Fecha de entrega: Agosto de 2009

Objetivo 2: Mantener un sistema de información colaborativo.

Actividades:

Mantener un sistema de información, colaborativa, en conjunto con otras iniciativas (como Red GEALC o diversos boletines online sobre Egov), de modo tal que los diversos actores puedan hacer un seguimiento de información sobre la temática, pero de manera especial sobre el cumplimiento de las metas relacionadas.

Establecer un mecanismo de análisis, que incluya utilización de índices ya existentes, para generar un

mapeo y un cuadro comparativo de avance de la región en materia de Egov.

El grupo de trabajo deberá presentar en octubre del 2009, un reporte sobre el estado de la Estrategias de gobierno electrónico en América Latina, incluyendo cuadros comparativos así como proyectos de ley en proceso. Se establecerá un grupo de investigación

El grupo de trabajo deberá presentar en octubre del 2009, un reporte sobre el estado de la Estrategias de gobierno electrónico en América Latina, incluyendo cuadros comparativos así como proyectos de ley en proceso. Se establecerá un grupo de investigación.

Producto: Concentrar esfuerzos para hacer efectiva la propuesta del observatorio de gobierno electrónico en América latina, con una emisión de informes periódicos sobre lo recogido por el observatorio, esta actividad requerirá establecer una web de actualización permanente.

Fecha de entrega: Noviembre de 2009

Objetivo 3: Lograr una perspectiva general y profundizar el análisis de posiciones sobre el tema interoperabilidad en America latina

Actividades:

Convocar a la coordinación de RedGEALC para desarrollar de manera conjunta una propuesta de acción, retomando colaboración anterior (ej. Libro Blanco de Interoperabilidad).

Retomar documentos existentes (Declaración de Santo Domingo – OEA, documentos de interoperabilidad, planes ya existentes)

Producto: Generar una propuesta coordinada de acciones sobre interoperabilidad en America latina.

Fecha de entrega: diciembre de 2009

Objetivo 4: Emprender iniciativas orientadas a desarrollar y capacitar al recurso humano que soporte

Actividades:

Desarrollar Handbooks con información mínima para nivel de políticas públicas en materia de inclusión de componentes de Egov en los programas de modernización del Estado y de Gestión Pública.

Se publicará en Agosto 2009, un “check-list” normativo, de normativa básica en materia de gobierno electrónico para los diversos países de la región

Primer Semestre 2010 – Abril. Taller conjuntamente con OEA (Cumplimiento de Declaración de Santo Domingo), para visualizar el panorama del avance de las estrategias de gobierno electrónico en América Latina o un Taller Específico de alguna de las metas establecidas en el Capítulo IV de eLAC. Coordinada por Cancillería Peruana y ONGEI.

Producto: Talleres de capacitación y materia formativo conteniendo criterios mínimos a nivel de políticas públicas de inclusión de componentes de gobierno electrónico.

Fecha de entrega: noviembre-febrero de 2010

Lo antes indicado no limita las áreas de enfoque del grupo de trabajo, sino que hace obligatorio el cumplimiento de, al menos, estas tareas pendientes.